



Decreto número: 2023/745

DECRETO APROBACIÓN DE FACTURAS

VISTAS las facturas que a continuación se relacionan y presentadas dentro del ejercicio 2023.

CONSIDERANDO que corresponde al alcalde, según lo dispuesto en el art. 21.1.f) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, “el desarrollo de la gestión económica de acuerdo con el Presupuesto aprobado, disponer gastos dentro de los límites de su competencia”, y el art. 185.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al establecer que “corresponde al Presidente/a de la Corporación el reconocimiento y liquidación de las obligaciones derivadas de compromisos de gastos legalmente adquiridos”.

Teniendo en cuenta que las facturas que se relacionan están debidamente conformadas por los servicios municipales correspondientes, en virtud de este Decreto, resuelvo:

PRIMERO.- Aprobar las facturas que seguidamente se relacionan:

Decreto número: 2023/745

Número Registro: F/2023/51

Hoja : 1

RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS

RELACION DE FACTURAS 51

Núm. Entrada Fec. Registro	Apellidos y Nombre o Razón Social Texto Explicativo	Núm.Doc. Fec.Doc.	Situación Grupo Factura	- APLICACIÓN -				I.V.A. Deducible Euros	- DESCUENTOS -		Importe Fac. Euros	
				Año Proyecto	Org. Econ.	Prog.	RC,A,D		Importes	Conceptos Descuento		Importes
									Euros			Euros
F/2023/1295 09/05/2023	B98792708 AXIAL MEDITERRANEA S.L. AXIAL MEDITERRÁNEZ, S.L., EN CONCEPTO DE PAGO SERVICIO CATERING COMIDAS USUARIOS SED (ABRIL/2023).	A/2300259/2300259 30/04/2023	FACe: Conformada con firma	2023	2312	22799	A:220230000609	1.851,30			1.851,30	
F/2023/1467 30/05/2023	B98792708 AXIAL MEDITERRANEA S.L. AXIAL MEDITERRÁNEA, S.L., EN CONCEPTO DE PAGO SERVICIO CATERING USUARIOS SED (MAYO/2023).	A/2300313 30/05/2023	FACe: Conformada con firma	2023	2312	22799	A:220230000609	2.057,00			2.057,00	
Totales								3.908,30			3.908,30	

MIGUELTURRA, 13 de Julio de 2023

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: rutKDfYmZRuoJNaWH4W
 Firmado por Alcalde Presidente LUIS RAMON MOHINO LOPEZ el 14/07/2023 09:43:05
 Firmado por Vicesecretaria-Interventora CARMEN MARIA MORENO COBOS el 14/07/2023 10:34:55
 El documento consta de 4 página/s. Página 2 de 4

Decreto número: 2023/745

Número Relación: 14/2023/51

Hoja : 2

RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS

RELACION DE FACTURAS 51

RESUMEN DE LA APLICACIÓN

Aplicación			Descripción	Nº Facturas	Importe Total
2023	2312	22799	Contrato Servicio Comidas. Centro Dia	2	3.908,30

MIGUELTURRA, 13 de Julio de 2023

Decreto número: 2023/745

SEGUNDO.- Dese traslado de este acuerdo a la Intervención Municipal para que se proceda a su abono.

LA ALCALDÍA

**DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL**